



MEMORIA

De Labores 2022

Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez



PRESENTACIÓN

Como Alcalde Municipal y vecino del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, me es grato saludarles y en cumplimiento con las funciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, durante nuestro tercer año de gobierno 2020-2024, presento la Memoria de Labores correspondiente al año fiscal 2022.

Continuando con los esfuerzos para avanzar con las políticas de gobierno y el trabajo en conjunto de la administración, el cual ha permitido el desarrollo de cada zona y sector del Municipio, atendiendo a los nueve ejes de Trabajo Municipal: Educación, Salud y Nutrición, Infraestructura, Transparencia, Proyección Social, Cultura y Deportes, Agua y Saneamiento, Ambiente y Seguridad.

Es importante resaltar que desde el inicio de la administración y en años anteriores se ha dado escasez de agua potable en el Municipio, sin embargo, en el año 2022 se trabajó en mantenimiento de los pozos existentes y construcción de nuevos pozos y fruto de ello ha sido que en el presente año el servicio de agua potable ha sido más constante; esperando que cada sector cuente con este vital líquido.

Gracias al apoyo del Presidente de la República de Guatemala, Dr. Alejandro Eduardo Giammattei Falla, y a las gestiones realizadas por esta administración ante el Consejo Departamental de desarrollo -CODEDE-, es que se han financiado proyectos de Infraestructura.

Me siento comprometido en continuar trabajando en beneficio del desarrollo del municipio, con la visión de prestar un servicio eficaz con honestidad, capacidad y transparencia, de manera que sean administrados transparente y adecuadamente los servicios básicos para el desarrollo comunitario y de esta manera reintegramos los impuestos que cada uno de los vecinos aporta a esta municipalidad.

Finalmente, deseo muchos éxitos para el año 2023 y que el amor de Dios reine en sus corazones.

Rosalio Axpuaac Martinez
Alcalde Municipal

ÍNDICE

Presentación.....	2
Índice.....	3
Datos generales del Municipio.....	4
Concejo Municipal.....	5
Filosofía Institucional.....	6
Valores.....	7
Ejes de Trabajo Municipal.....	8
Educación	9
• Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia - OMPNA-.....	10
• Biblioteca Municipal.....	17
• Centro Educativo Municipal.....	18
Salud y Nutrición	20
Infraestructura	24
• Dirección Municipal de Planificación.....	25
Transparencia	37
• Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal - DAFIM-.....	38
• Secretaría Municipal.....	43
• Unidad de Acceso a la Información Pública.....	45
• Oficina Municipal del Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-.....	48
• Dirección de Recursos Humanos.....	49
Proyección Social	52
• Dirección Municipal de la Mujer.....	53
Cultura y Deportes	59
Agua y Saneamiento	66
• Fontanería Municipal.....	67
Ambiente	69
• Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM-.....	70
• Oficina de Catastro Municipal.....	77
Seguridad	79
• Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.....	80
• Policía Municipal de Tránsito -PMT-.....	82
• Policía Municipal -PM-.....	86

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El poblado de San Bartolomé Milpas Altas es uno de los más antiguos que tiene el histórico departamento de Sacatepéquez; se dice que el mismo ya existía mucho antes de la Conquista de Guatemala en el siglo XVI, por lo que se desconoce la fecha exacta de su fundación.

UBICACIÓN: San Bartolomé Milpas Altas, Municipio del departamento de Sacatepéquez, se encuentra localizado en el kilómetro 30 al kilómetro 31 ½ de la CA-1 hacia la Ciudad Capital, se comunica por la carretera Interamericana CA-1, al este a 1 kilómetro, al cruce con la Ruta Nacional 10, en el monumento al Caminero y rumbo suroeste 16 kilómetros a la cabecera departamental, el municipio de la Antigua Guatemala. Está localizado dentro de la cuenca hidrográfica del río Achiguate, y a la sub cuenca del Guacalate que vierte sus aguas al Pacífico, con una elevación de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con una ubicación de 14°36`23" Latitud Norte y 90°40`45" Longitud Oeste.

EXTENSIÓN: La extensión territorial del municipio es de 7 kilómetros cuadrados, se integra por la cabecera municipal que está dividida en cuatro zonas. Lo que lo convierte en el más pequeño del departamento de Sacatepéquez.

POBLACIÓN: Para su estudio, el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, según el censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el año 2018, la población total en el municipio es de 7,816 habitantes de todas las edades, de los cuales 3,712 son hombres y 4,104 mujeres.

CONCEJO MUNICIPAL



Rosalio Axpuc Martinez
Alcalde Municipal



Emmanuel Josymar Mejía Juárez
Síndico Primero



Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo



Carlos Humberto Baxac Martínez
Concejal Primero



Salvador Elí Axpuc Pixtún
Concejal Segundo



Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Concejal Tercero



Jose Augusto Velásquez Chacón
Concejal Cuarto

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Ser una entidad autónoma que promueva el desarrollo del municipio a través de la prestación de servicios públicos de calidad, realizando una gestión eficiente de los recursos, mediante la ejecución de programas de salud, educación, seguridad ciudadana, proyectos educativos e infraestructura, que satisfagan las necesidades de los habitantes del municipio.

VISIÓN

Ser una institución líder en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, gestora del desarrollo integral, transparente, competitiva, eficiente, responsable y comprometida a satisfacer las necesidades del municipio.

VALORES

Transparencia

Fortalecer la transparencia de la gestión pública de las inversiones de la Municipalidad. Autenticidad en las relaciones funcionales, contribuyendo además con el esclarecimiento de los actos administrativos municipales.

Honestidad

Declarar cualquier interés relacionado con las funciones públicas y adoptar las medidas para resolver todo eventual conflicto de interés, protegiendo el interés público.

Ética

Crear una cultura de servicio que genere una ética en el funcionario municipal, orientada por principios de probidad, honestidad y responsabilidad es el desafío actual que requiere esfuerzos compartidos y de compromiso mutuo.

Respeto

Garantizar que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

Equidad

Los colaboradores municipales, se comprometen con las obligaciones laborales y morales; y asumen la responsabilidad por los efectos que implique la falta de atención a dichas obligaciones.

Solidaridad

Ser conscientes de las necesidades de la comunidad y asentarnos en el respeto a la dignidad de todas las personas.

Compromiso

El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia para la comunidad, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.

Igualdad

Búsqueda de la excelencia, en el trabajo y en el servicio que se le brinda cada persona por igual.



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, durante el año dos mil veintidós trabajó en los diferentes ejes de proyectos de infraestructura, mejora en espacios públicos y desarrollo de la población, lo cual ha generado un cambio en el proceso de transformación del seno de la sociedad, teniendo a su vez como finalidad, alcanzar un mayor nivel de progreso que mejore la calidad de vida de la comunidad bartolence. Así mismo, estos ejes se conciben como la claridad y apertura que debe tener una institución pública para mostrar y exponer sus procesos administrativos y financieros, así como la gestión de los recursos públicos.



EDUCACIÓN



Trabajar de manera colaborativa, solidarizarte con otros y aprender a ver el futuro con esperanza requiere de un proceso educativo, por ello la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas ha trabajado en la contratación de docentes, entrega de útiles escolares y desarrollo de programas de formación técnica, dirigidos a fortalecer la calidad educativa.

OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -OMPNA-

Con el objetivo de promover la articulación y coordinación de las instituciones públicas, privadas y actores locales que garanticen la protección especial y el goce de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio.

Impulsando acciones de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia para fomentar el buen trato y generar ambientes protectores en el municipio, la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA- planifica conjuntamente con el sistema municipal de protección, acciones que agilicen la atención a la niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.

Desarrollar acciones de monitoreo y evaluación que permitan dar seguimiento y evidenciar buenas prácticas de las acciones de prevención, atención y gestión desarrolladas por la OMPNA y con el apoyo de la Comisión Municipal de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor.

Proyecto Apoyo a la Educación del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez

El proyecto de apoyo a la educación tiene como objetivo contribuir a la educación y alfabetización de los niños, jóvenes y adultos en las distintas actividades que se llevan a cabo para el fortalecimiento de la educación, así mismo se brinda apoyo al sector educativo del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

Los proyectos escolares y formativos están enfocados a genera un cambio en los entornos de los educandos. Así como también se trabajaron actividades en temas de prevención a los tipos de violencia de los niños, niñas y adolescentes que se pueden dar en su entorno social, optimizar el uso de los recursos proporcionados a los diferentes centros educativos del Municipio.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Entrega de bolsas didácticas: la Municipalidad hizo entrega de 25 bolsas didácticas a niños y adolescentes de escasos recursos o con problemas de aprendizaje, referidos por los siguientes establecimientos: Escuela Primaria Lázaro Axpucaca, Escuela de Párvulos, Escuela Bilingüe zona 4, Escuela Primaria Lázaro Axpucaca Anexa, Instituto INEB, Instituto por Cooperativa I.E.C.



Talleres de Empoderamiento Juvenil: En el proyecto apoyo a la juventud del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, se realizó una capacitación sobre empoderamiento juvenil femenino impartido por el Ministerio de Economía sede de Dinamización Económica de Sacatepéquez, participando un total de 20 personas; Con la finalidad de dar a conocer los logros y alcances que puede tener cada mujer, no importando su edad, condición económica o etnia. Motivándolas y brindándoles herramientas para que se enfoquen en cada uno de sus proyectos de vida.

Talleres en Fortalecimiento a la Educación: La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia con el apoyo de Escuela Superior de Arte, brindó un taller de pintura acrílica, con el objetivo de despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos. La pintura estimula la comunicación, la creatividad, sensibilidad, y aumenta la capacidad de concentración y expresión de los niños. Siendo beneficiados un total de 15 niños y jóvenes



Educación Ambiental: Se coordinaron actividades con la Unidad de Gestión Ambiental fomentando el cuidado del medio ambiente. El día 22 de abril se llevó a cabo un taller concientizando la importancia del reciclaje, celebrando el día de la tierra con niños en edades de 8 a 13 años. Realizando la actividad de siembra de hortalizas en envases desechables, con el apoyo de instituciones AMSA y MAGA.



Talleres de prevención dirigida a niños y niñas en la Escuela Oficial Rural Mixta Comunidad La Cumbre: La Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia en coordinación con Secretaria Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas -SVET-, se realizó un taller con niños de la Comunidad "La Cumbre" con el tema: Unidos contra la violencia sexual y trata de personas, participando un total de 29 niños en edades de 06 a 10 años.



Talleres de prevención dirigida a niños y niñas en la Escuela Oficial Rural Mixta Lázaro Apxuaca: La Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia en coordinación con coordinación con Secretaria Contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas -SVET-, se brindó un taller sobre el cuidado para prevenir delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas. Participando un total de 250 niños en edades de 10 a 13 años.



Campaña “Corazón Azul”: El día 30 de julio la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, se iluminó de azul ya que se conmemora a nivel mundial el Día contra la Trata de Personas, mediante la campaña Corazón Azul, promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), buscando concientizar sobre los efectos de este delito y la necesidad de actuar para frenarlo, así como atender de forma integral a las víctimas. Impulsada en el país por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET).



Taller Dirigido a Docentes del Municipio: La Oficina de protección de la Niñez y Adolescencia, planificó un taller sobre Herramientas de Aprendizaje, dirigido a los docentes de los centros educativos de nivel pre-primario, primario, básico y diversificado, actividad que tuvo como objetivo promover y facilitar una educación integral tomando en cuenta el contexto del ámbito educativo donde se está llevando a cabo y lo más importante es transmitir esta información adquirida a la práctica con los alumnos para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, con la participación un total de 95 docentes.

Celebración del día Internacional de la Juventud: El día 12 de agosto se celebra el día internacional de la Juventud, en coordinación con la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y el Instituto Nacional de Educación Básica de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez INEB. Se realizó la actividad donde los alumnos de tercero básico secciones A y B pudieran pintar un mural dando a conocer un mensaje hacia la juventud Bartolence. El mural se llevó a cabo a un costado de la entrada del instituto INEB, participaron un total de 30 alumnos con el apoyo y la asesoría del pintor reconocido Osiel Martínez.



Elección de Concejo Municipal Infantil: Se realizó la actividad de elección del Concejo Municipal Infantil, elegidos por el Honorable Concejo Municipal, actividad que tuvo como objetivo la participación comunitaria de los niños y niñas en espacios o mecanismos para la participación en las políticas municipales de su entorno.



Entrega de medallas y diplomas a alumnos distinguidos: La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia en coordinación con los centros educativos del municipio se llevó a cabo el acto protocolario de entrega de diplomas y medallas a los alumnos destacados de los niveles pre-primarios, primarios, básicos y diversificados por su alto rendimiento en el nivel académico durante el año 2022; actividad que tiene como objetivo motivar a los estudiantes a seguir siendo responsables y dedicados en sus estudios.



Feria de prevención con la Red Vet: en conmemoración del día Internacional contra la Explotación Sexual, la Oficina Municipal de Protección de la niñez y adolescencia en coordinación con SVET, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, UPCUV, Fundación Sobrevivientes, ODHAG se realizó una feria informativa en la plaza central del municipio; Por medio de stands se hizo entrega de material de sensibilización y de información para la prevención de los delitos Vet a estudiantes de nivel primario y básico. Participando un total de 175 niños y jóvenes.



Celebración del día del niño: La municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez a través de la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia llevó a cabo la entrega de una refacción (helado, jugo de naranja, volován) a los niños y niñas de los centros educativos de nivel pre-primario y primario, en celebración al día del niño, beneficiando a un total de 1,250 niños.



Proyecto Escuela Para Padres: Con el apoyo de la delegada de SVET, se está llevando a cabo la Escuela para Padres, en la Escuela Oficial de Nivel Primario “Lázaro Apxuaca Anexa”. Brindando temas informativos sobre prevención a los posibles abusos que puedes ser víctimas los niños y niñas a través de las redes sociales.



Taller de Prevención en Celebración al Día de la Niña: La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia en coordinación UPCUV, realizó el taller informativo “Soy Niña” participando 200 niñas y adolescentes, en celebración al 11 de octubre día internacional de la niña, teniendo como objetivo el abordar temas de prevención a la violación de los derechos, realizando una presentación y dinámicas participativas para empoderar a las niñas y adolescentes.



Escuela de vacaciones: Durante la semana del 21 al 28 de noviembre se llevó a cabo la escuela de vacaciones, participando un total de 50 niños. Realizando actividades de manualidades, deportes y cocina.



Escuela Municipal de Música: La Academia de Música está a cargo del maestro Abner Raúl Solís Ajuchan, encargado de impartir los cursos de guitarra, marimba, flauta, piano.

Master Class sobre Instrumentos de Viento: El día 14 de junio se llevó a cabo la Master Class sobre instrumentos de viento metal, canto, composición y teoría musical. Impartido por la compositora Laura Griffith estudiante de la Universidad Cristiana de Belmont en Nashville, Tennessee. Contando con la participación de 28 niños y adolescentes.

Clases de Flauta: Impartido a niños del grado de 4to Primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Lázaro Axpucac". Beneficiando a un total de 35 alumnos.



Curso de Guitarra y Marimba: Se impartió el curso de guitarra integrado por 10 alumnos y de la misma forma se impartió el curso de marimba para jóvenes y niños en distintos horarios, beneficiando a un total de 25 niños y adolescentes, en edades de 7 a 14 años de edad.



AVANCES

Conformación de la Red de Prevención de la Niñez y Adolescencia:

El día veintisiete de octubre del presente año dos mil veintidós la Oficina de Protección de la Niñez y Adolescencia con el asesoramiento de la Fundación Sobrevivientes se realizó la convocatoria de las instituciones garantes de protección en tema de niñez y adolescencia.

Con el objetivo de formar una red municipal de protección, para fortalecer los espacios desde el sistema municipal de protección de la Niñez y Adolescencia activar los mecanismos de articulación y coordinación institucional con los actores sociales vinculados y contribuir a la promoción y defensa y restitución de derechos de niñez y adolescencia en forma preventiva, oportuna y eficaz.



BIBLIOTECA MUNICIPAL

Clases de lectura y escritura: La Biblioteca Municipal ha implementado talleres de lectura y escritura para los niños de primaria con el objetivo de incentivar a los educandos y fomentar en ellos el hábito de la lectura.

Tutorías de reforzamiento: A grados de primero, segundo, tercero, cuarto quinto y sexto Primaria. (Comunicación y Lenguaje y Matemática), así mismo se ha impartido tutorías en las clases de comunicación y lenguaje y matemática para los alumnos del nivel primario con el objetivo de apoyar a nuestra comunidad educativa y fortalecer diversos temas a todo educando que necesite mejorar en su ámbito educativo.



La hora del Cuenta Cuentos: La hora del cuento, es un taller desarrollado en el área de la biblioteca y tiene por objetivo fomentar la lectura a los más pequeños, a través de una lectura lúdica y participativa, utilizando material didáctico, como peluches e ilustraciones, invitándonos a formar parte de la magia de los libros, incluso a aquellos que aún no aprenden a leer.

Taller de manualidades Pequeños Artistas: Se realizaron talleres de manualidades con material reciclable, con el fin de enseñarles a los niños la importancia del reciclaje, y transmitirles la necesidad de reducir el consumo de aquellos productos contaminantes.

Personas atendidas en la Biblioteca Municipal:

Primaria 125

Nivel medio 68

Universitarios 15

Personal de Institución: 17

Otros Usuarios: 90

Total: 315



CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL -CEM-

La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas a través de sus programas educativos busca fomentar la educación a través de proyectos educativos como lo son el Centro Educativo Municipal San Bartolomé Milpas Altas en jornada nocturna, apoyando al desarrollo de los jóvenes y adultos que no han podido terminar sus estudios académicos. Ofreciendo un servicio educativo de calidad, teniendo en consideración diferentes niveles socio económico del grupo objetivo.

El centro educativo atiende los siguientes niveles:

- PEPS (Programa para Personas con Sobre Edad (2 años)
- Primaria acelerada para adultos etapas I, II, III, IV (4 años)
- Básicos por madurez (dos años)
- Bachillerato por madurez (1 año)
- Perito contador (3 años)

Durante el año 2022 se brindaron 75 becas a estudiantes de nivel básico y diversificado.



Alumnos Inscritos en el año 2022:

- PEPS (Programa para Personas con Sobre Edad) (11)
- Primaria acelerada (17)
- Básicos por madurez (112)
- Bachillerato por madurez (110)
- Perito contador (22) graduandos

Total: 272



A través del proyecto apoyo a la Educación y Fortalecimiento Alfabetización del municipio de San Bartolomé, Milpas Altas, Sacatepéquez, se contrataron 10 docentes de nivel medio para brindar una educación de calidad.





SALUD Y NUTRICIÓN



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas se ha comprometido en apoyar la nutrición y salud del Municipio, ya que esta debe de ser completa, equilibrada, inocua, suficiente, variada y adecuada para los niños, adolescentes y adultos mayores.

Apoyo a la nutrición de niños y adolescentes del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia realizó visitas domiciliarias a niños con bajo peso, referidos por el Centro de Salud del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas. Con el objetivo de brindar una bolsa de alimentos de alto valor nutritivo para mejorar su alimentación y crecimiento. Los niños visitados se encontraban en edades de 01 a 12 años. Beneficiando un total de 30 familias.



Proyecto Nutricional, Bebida de Soya y Okara: El proyecto de bebida y okara tiene como objetivo apoyar la nutrición, desarrollo y crecimiento de niños y niñas, adolescentes. Y en apoyo a la economía familiar a adultos mayores, madres lactantes y en gestación. El proyecto se lleva a cabo gracias al Club Rotario Metrópoli en coordinación con la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.

El proyecto de bebida de soya y okara del municipio ha servido para ser ente multiplicador a otras municipalidades e instituciones, brindado a través de la encargada de la vaca mecánica, capacitaciones de manejo y producción de bebida de soya y okara. Realizando presentaciones del uso y manejo de la okara en sus diferentes presentaciones para su comercialización, gestionado por la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y la Adolescencia.



La Dirección Municipal de la Mujer gestionó una reunión para activación de proyectos de nutrición y de salud, apoyado por el Club Rotario Guatemala Metrópoli y una Jornada de Papanicolau a través de INCAN, exclusivo para las mujeres del municipio.



- Inauguración de la Clínica Dental de ARIDEN, para beneficio de la población.
- Barrido nutricional para niños menores de 5 años, siendo del municipio, realizado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, gestionado por la Dirección Municipal de la Mujer.



- Por el desarrollo de la salud, se continúan realizando actividades para lograr equipar el Centro de Salud Tipo "B". Por lo que la Dirección Municipal de la Mujer realizó una rifa para participar y ganar una motocicleta marca BAJAJ, con el fin de obtener fondos para comprar productos que sirven en cada área del hospital.
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por medio de las gestiones realizadas por la DMM, hizo entrega de matas de aguacate, siendo una base fundamental para continuar con las cosechas.



- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó la propuesta de capacitar a las madres de familia para realizar recetas nutritivas, basadas en productos de Incaparina.
- Como parte del Desarrollo Económico y Productivo con Equidad, la DMM realizó gestiones para las familias agricultoras del municipio, como también para familias de escasos recursos extremos, a quienes se les brindó raciones de alimentos, siendo entregado por parte del Gobierno de Guatemala, beneficiando a 100 familias.
- Entrega de víveres a familias afectadas por el COVID-19.



Entrega de Verdura: Continuamos apoyando a nuestros vecinos, gracias a las gestiones realizadas por el Señor Alcalde y la Dirección Municipal de la Mujer, durante el año se realizó la entrega a varias familias de Zucchini, Brócoli, zanahoria y Ejote, entre otros, siendo esto un importante apoyo a la economía familiar y sobre todo un aporte a la nutrición de nuestros vecinos bartolences.

Feria de Salud:

La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, en conjunto con con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA- y demás instituciones, realizaron una feria de salud para la población en general. Se programaron actividades recreativas, áreas educativas de salud, chequeos médicos, jornada de vacunación COVID-19, entre otros, atendiendo a más de 200 personas, niños, adultos y adultos mayores.





INFRAESTRUCTURA



La Municipalidad ha trabajado en el mantenimiento de la infraestructura del Municipio, además de ofrecer diversos servicios públicos a los vecinos para un buen funcionamiento del municipio, esto con el fin de fomentar el desarrollo y proporcionar las condiciones adecuadas para una mejor calidad de vida a los vecinos.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

Con el objetivo de llevar a cabo la coordinación y consolidación de los diagnósticos, planes, programas y proyectos para el desarrollo del municipio, con el apoyo sectorial de los Ministerios y Secretarías del Estado; analizando el registro de necesidades identificadas y priorizadas en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). La Dirección Municipal de Planificación con base a los Artículos 95 y 96 del Código Municipal, Decreto número 12-2002.

FUNCIONES

- Elaborar los perfiles, estudios de pre-inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos.
- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Mantener actualizado el catastro municipal.
- Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa los servicios de un coordinador de sus oficinas municipales de planificación.

AVANCE DE PROYECTOS

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FISICO
PROYECTOS DE EDUCACION 2021-2022		
1	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	100%
PROYECTOS DE AGUA POTABLE		
2	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE DISTRIBUCION) Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN 7A. AV. DE LA ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
3	CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO CON EQUIPAMIENTO EN 3 AVENIDA FINAL 9-51 ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	69.08%
4	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE IMPULSION) EN 3A. AVENIDA FINAL DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	20%
5	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	35%
PROYECTOS DE ADOQUINADO		
6	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A CALLE D ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
7	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A CALLE B ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
8	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A. AVENIDA A ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
9	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 4A. AVENIDA C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
10	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 7A. AVENIDA B DE LA 0 CALLE ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
11	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A CALLE C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	100%
12	MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN LA 1A. AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	20%
PROYECTOS DE PAVIMENTO		
13	MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO EN 4A. CALLE FINAL ZONA 3, SECTOR EL CIPRESON SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	100%
PROYECTOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL.		
14	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4A. AVENIDA C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
15	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES EN 5A AVENIDA A ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%
16	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 6A CALLE SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	20%
17	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	35%
18	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 9A. AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	100%

PROYECTOS DE OBRA FÍSICA QUE SU EJECUCIÓN DIO INICIO EN EL AÑO 2,021 Y FINALIZO EN EL AÑO 2,022

AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 4 de octubre del 2021

Fecha de finalización: 26 de enero del 2022

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Licitación; por la empresa, "NASA".

Beneficiarios directos: 600 Personas.

Cofinanciado por Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Sacatepéquez y la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.

Costo total del proyecto: Q. 5,368,283.10



PROYECTOS DE OBRA FÍSICA QUE SU EJECUCIÓN INICIO EN 2,022

AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE DISTRIBUCION) Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN 7A AVENIDA DE LA ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 01 de marzo de 2,022.

Fecha de finalización: 01 de junio de 2022.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa "RIGONSA".

Beneficiarios directos: 450 Personas.

Financiado con Fondos municipales.

Costo total del proyecto: Q. 852,000.00.



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 7A. AVENIDA B DE LA O CALLE ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 20 de junio de 2,022.

Fecha de finalización: 31 de julio de 2022.

Proyecto ejecutado por Administración Municipal.

Beneficiarios directos: 475 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q.235,379.00.



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A. CALLE D ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 20 de abril de 2,022.

Fecha de finalización: 05 de octubre de 2022.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa "CONSA".

Beneficiarios directos: 465 Personas.

Financiado por Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q 475,000.00.



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A. CALLE B ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 12 de mayo de 2,022.

Fecha de finalización: 10 de junio de 2022.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa "CONSA".

Beneficiarios directos: 465 Personas.

Financiado por Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q.170,000.00.



MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4A AVENIDA C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 25 de abril de 2,022.

Fecha de finalización: 19 de junio de 2022.

Proyecto ejecutado por Administración Municipal.

Beneficiarios directos: 150 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q.183,150.84.



MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES EN 5A AVENIDA A ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 25 de abril de 2,022.

Fecha de finalización: 17 de julio de 2022.

Proyecto ejecutado por Administración Municipal.

Beneficiarios directos: 400 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q. 195,224.38.



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 5A AVENIDA A ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 16 de mayo de 2,022.

Fecha de finalización: 25 de septiembre de 2022.

Proyecto ejecutado por Administración Municipal.

Beneficiarios directos: 450 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q. 435, 025.76.



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A CALLE C ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 21 de julio de 2,022.

Fecha de finalización: 19 de agosto de 2,022.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa, "RIGONSA".

Beneficiarios directos: 320 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q.216,060.00.



MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO EN 4A CALLE FINAL ZONA 3, SECTOR EL CIPRESON, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 21 de julio de 2,022.

Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2,022.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa, "RIGONSA".

Beneficiarios directos: 550 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q. 823,660.00.



**MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 4A AVENIDA C ZONA 1,
SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.**

Fecha de inicio: 20 de junio de 2022.

Fecha de finalización:

Proyecto ejecutado por Administración Municipal.

Beneficiarios directos: 175 Personas.

Financiado por Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q.166,417.19



**CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO CON EQUIPAMIENTO EN 3 AVENIDA
FINAL 9-51 ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.**

Fecha de inicio: 26 de octubre del 2022.

Fecha de finalización: En Ejecución (26 de enero 2023).

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Licitación; por la empresa, "SOLUCIONES DE BOMBEO".

Beneficiarios directos: 420 Personas.

Financiado con Fondos Municipales.

Costo del proyecto según planificación: Q.1,198,389.99.



**MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 6A CALLE
SECTOR LA ZARCITA ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS,
SACATEPEQUEZ.**

Fecha de inicio: 07 de noviembre de 2,022.

Fecha de finalización: En Ejecución.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa, "RIGONSA".

Beneficiarios directos: 400 Personas.

Financiado por Fondos Municipales.

Costo total del proyecto: Q.525,000.00.



**MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, SISTEMA DE
AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A AVENIDA ZONA 1,
SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.**

Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2,022.

Fecha de finalización: En Ejecución.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Licitación; por la empresa, "RIGONSA".

Beneficiarios directos: 560 Personas.

Financiado por Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Sacatepéquez.

Costo del proyecto según planificación: Q 2,830,000.00.



MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 9A AVENIDA SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 18 de noviembre de 2,022.

Fecha de finalización: En Ejecución.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; por la empresa, "CONSTRUCCION TOTAL".

Beneficiarios directos: 375 Personas.

Financiado por Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Sacatepéquez.

Costo del proyecto según planificación: Q. 189,484.89.



MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 1A. AVENIDA PROLONGACION ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

Fecha de inicio: 28 de noviembre de 2,022.

Fecha de finalización: En ejecución.

Proyecto ejecutado bajo el régimen de Cotización; ejecutado por la empresa, "CONSTRUCTORA GUATEMALA".

Beneficiarios directos: 35 familias.

Financiado con Fondos Municipales.

Monto total del proyecto: Q. 723,000.00



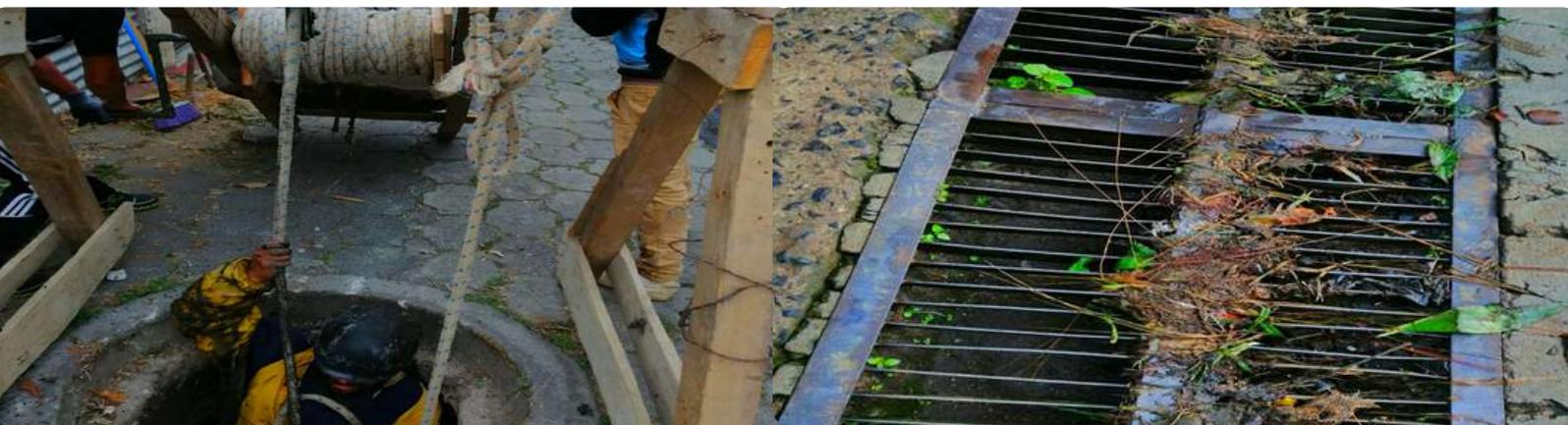
PROYECTO DE INVERSION SOCIAL

CONSERVACION CALLE (S) Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.

La finalidad del proyecto, es mantener en buen estado las calles y avenidas del municipio; llevando a cabo mantenimiento periódico, para prolongar la vida útil de los elementos contenidos sobre la vía pública y de esta manera prestar un servicio adecuado a la población.

Costo del proyecto enero- diciembre: Q 834,363.12

- **Limpieza de Pozos y Rejillas en diferentes Puntos del Municipio.**



- **Limpieza y chapeo en diferentes puntos del municipio.**



- Cambio e implementación de rejillas en la 2ª. calle zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez
- Cambio e Implementación de rejillas en 4ª. Calle zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.



- Implementación de tope en la 0 calle zona 4.



- Implementación de pintura en las Instalaciones de la Escuela Anexa Lázaro Apxuaca, primer nivel de los 3 módulos.

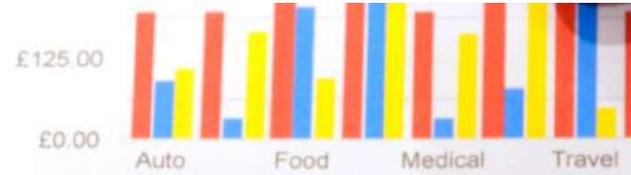


- Reparación de tapaderas de pozos en diferentes puntos del municipio.





TRANSPARENCIA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL -DAFIM-

Con el objetivo de Fortalecer los diferentes procesos operativos relacionados a la administración financiera municipal y apoyar a las autoridades municipales en el diseño e implementación de procedimientos de control interno que les permitan ejercer una administración de acuerdo a las normas y procedimientos que regulan el ámbito municipal para cumplir eficientemente su función sustantiva.

El Código Municipal en su artículo 97 y 98, crea y le da las funciones que rigen todo lo relativo al actuar de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) respecto al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales, la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales.

Condición al Final de la Gestión:

El correcto uso de los recursos financieros permite al Plan Operativo Anual lograr una efectividad programática a la Priorización y ejecución de los proyectos solicitados por los vecinos. Se ha mantenido una austeridad del gasto haciendo uso adecuado de los recursos con medidas de contención del gasto. Se mantuvo el equilibrio financiero mediante la óptima relación ingreso contra gasto. Con calidad del gasto se mejoró constantemente el gasto en términos de eficiencia y efectividad.

La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal propicia las condiciones adecuadas para contribuir al desarrollo integral de los habitantes del municipio a través de: promover las condiciones normativas técnicas y financieras que permitan contar con la infraestructura vial, que favorezcan el desarrollo económico; contribuir a la conservación del ambiente con la aplicación de la normativa y el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad ambiental, el manejo adecuado de los desechos sólidos y la conservación de los recursos naturales; e impulsar una gestión municipal eficiente para dar respuesta oportuna a las demandas de la población del municipio.

Acciones Tomadas: En el primer cuatrimestre se presentó ante Concejo Municipal y ante el COMUDE un informe de cierre presupuestario. Este informe se remitió a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

INGRESOS

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 es por la cantidad de veintitrés millones cuatrocientos cuatro mil novecientos quetzales exactos (Q23,404,900.00), se realizaron modificaciones por valor de once millones seiscientos veintiséis mil trece quetzales con noventa centavos. (Q 11,626,013.90), obteniendo un Presupuesto modificado o vigente por la cantidad de treinta y cinco millones treinta mil novecientos trece quetzales con setenta centavos (Q 35,030,913.70) del cual se percibió la cantidad de veintiséis millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y siete quetzales con sesenta y ocho centavos (Q 26,859,877.68) equivalente al 77% en relación al presupuesto vigente.

Ejecución presupuestaria de ingresos por clase
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	612,615.00	0.00	612,615.00	725,413.61	2.70
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,041,635.00	0.00	1,041,635.00	1,478,769.87	5.51
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	165,450.00	0.00	165,450.00	236,536.02	0.88
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,038,600.00	0.00	1,038,600.00	1,299,743.83	4.84
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	86,500.00	0.00	86,500.00	84,561.57	0.31
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,430,200.00	47,221.40	3,477,421.40	3,783,470.14	14.09
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17,029,900.00	4,106,028.42	21,135,928.42	19,251,382.64	71.67
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	7,472,763.88	7,472,763.88	0.00	0.00
	TOTAL	23,404,900.00	11,626,013.70	35,030,913.70	26,859,877.68	

EGRESOS

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2022 es por la cantidad de veintitrés millones cuatrocientos cuatro mil novecientos quetzales exactos (Q23,404,900.00), se realizaron modificaciones por valor de once millones seiscientos veintiséis mil trece quetzales con noventa centavos. (Q.11,626,013.70), obteniendo un Presupuesto modificado o vigente por la cantidad de treinta y cinco millones treinta mil novecientos trece quetzales con setenta centavos (Q 35,030,913.70) del cual se ha pagado la cantidad de veintidós millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco quetzales con sesenta y cinco centavos (Q. 22,974,245.65).

Ejecución presupuestaria de egresos por grupo de gasto
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras expresadas en quetzales)

GRUPO DE GASTO	GRUPO DE GASTO					
	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	10,312,332.08	1,352,301.54	11,664,633.62	10,926,392.98	47.56
100	SERVICIOS NO PERSONALES	3,835,970.00	1,718,864.76	5,554,834.76	4,302,874.78	18.73
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,465,939.12	2,211,668.25	3,677,607.37	2,202,998.63	9.59
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	7,196,430.00	6,317,260.55	13,513,690.55	5,237,603.69	22.80
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	594,228.80	25,918.60	620,147.40	304,375.57	1.32
	TOTALES	23,404,900.00	11,626,013.70	35,030,913.70	22,974,245.65	

Monitoreo y Evaluación de los aportes Constitucionales

Como parte de un control, supervisión y auditoria constante de las transferencias del Gobierno Central a la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, se mantiene un monitoreo de los aportes Constitucionales (Iva Paz, Situado Constitucional, Circulación de Vehículos, Petróleo), realizando cálculos independientes sobre las diferentes fórmulas involucradas, donde las diferencias encontradas se solicita su ajuste correspondiente. Asimismo, se mantiene un control y análisis de iniciativas, resoluciones, y modificaciones a las leyes relacionadas con estas transferencias.

Ingresos por Tarifa de Alumbrado Público

Los ingresos de la Tarifa de Alumbrado Público tienen variación trimestralmente debido a las variaciones en la tarifa social y la tarifa liberada que define la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, es por eso que se mantiene un seguimiento a las variables involucradas

Información Pública y Guatecompras

Para el correcto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 y en apoyo a la Unidad de acceso a la Información Pública de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, constantemente la Dirección de Administración Integrada Municipal mantiene actualizada la información pública de oficio y a la vez atiende de manera expedita los requerimientos de información.

De igual manera cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado Decreto 57-92 y sus reformas, así como la resolución No. 001-2022- Guatecompras y su reglamento Acuerdo Gubernativo 122-2016, se publica en el portal Guatecompras.

Coordinación corte de Caja

Se analiza el comportamiento de los ingresos municipales a nivel de detalle, control del gasto municipal y reorientar prioridades. Sugiriendo y adoptando medidas que regulen procesos que registren inconvenientes tanto para los ingresos como para los gastos municipales. La comisión de Finanzas realiza mensualmente el corte y arqueo de valores que enmarca la ley.

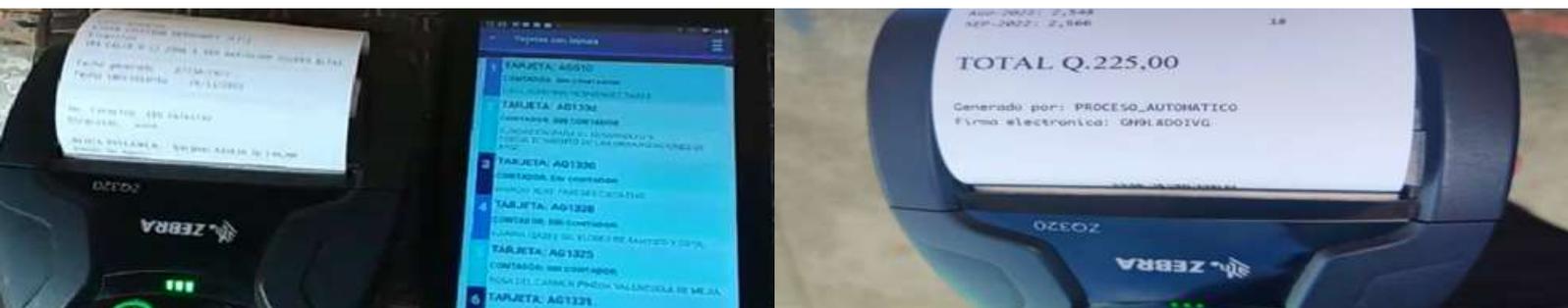
LOGROS

Apoyo incremento a Ingresos

La DAFIM durante 2022, realizó esfuerzos para incrementar los ingresos en varios temas. Es importante mencionar que el proceso de modernización del sistema administrativo y financiero del sector público de Guatemala incluye a las municipalidades del país; considerando que: El desarrollo de dicho proceso, conlleva cambios, que permita hacer más eficientes y eficaz el proceso de gestión administrativa y financiera municipal, específicamente en el área de cobros, para una mejor atención a los vecinos contribuyentes y lograr una mayor recaudación propia.

Con base a lo preceptuado en los artículos 253, literal c) de la Constitución Política de la Republica de Guatemala; 35 literales i), j) y k), 97 y 98 del Decreto numero 12-2002 del Congreso de la república, "Código Municipal", establece que es necesario fortalecer la administración financiera municipal, a través de la modernización de los sistemas y procesos para fomentar la transparencia en el área de cobros.

Por lo anterior expuesto la DAFIM de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez gestionó durante el año dos mil veintidós el uso de Servicios GL Lecturas app móvil versión 2.5, esta app se implementó específicamente para la toma lecturas de agua potable, la que a la vez imprime el recibo en donde consta el historial de consumo, así como el monto por cancelar.



Derivado de las acciones tomadas para la gestión de ingresos propios, se aprobó la implementación de los servicios de procesamiento electrónico de medios de pago para fortalecer la recaudación de los ingresos propios municipales a través del Sistema Integrado Administración Financiera , para el cobro de multas impuestas por la Policía Municipal de Tránsito, Impuesto Único sobre inmuebles, servicio de agua potable y otros; actualmente los cobros son más prácticos y modernos para las personas que cuentan con tarjetas de crédito y debito debido a que la municipalidad ya cuenta con cobros a través de POS.

COMPARACION DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2022, VERSUS AÑO 2021 Y SUS VARIACIONES EN ALZAS.

CLASE	DESCRIPCION	PERCIBIDO EN EL AÑO 2022	PERCIBIDO EN EL AÑO 2021	VARIACIONES
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	725,413.61	615,540.72	109,872.89
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,478,769.87	1,130,186.58	348,583.29
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	236,536.02	161,027.74	75,508.28
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,299,743.83	1,047,444.09	252,299.74
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	84,561.57	82,894.41	1,667.16
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,783,470.14	3,561,163.32	222,306.82
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	19,251,382.64	20,693,565.57	-1,442,182.93
TOTALES		26,859,877.68	27,291,822.43	

Rendición de Cuentas

Se presentó de manera mensual el informe consolidado de la Deuda, y cuatrimestral un informe de la ejecución del presupuesto municipal de ingresos y egresos para el conocimiento del Concejo.

Anteproyecto de Presupuesto 2023

En el último trimestre de cada año se presenta el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación. Dicho presupuesto es el que rige el que hacer municipal durante el año siguiente. Para el año 2023 el monto como techo presupuestario es de: **VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS QUETZALES (Q. 24,686,300.00).**

Estos informes son remitidos también a la Contraloría General de Cuentas, al presidente del Congreso de la República, al Ministerio de Finanzas Públicas y a la secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de acuerdo al art. 135 del Código Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Con el objetivo de establecer los procesos administrativos de forma eficaz y eficiente; a través de la gestión de expedientes de las diferentes unidades y direcciones desde que lo ingresa el vecino; así como los procesos administrativos que delega el Concejo Municipal a esta Secretaría Municipal.

Funciones:

- Elaborar las actas de las sesiones del Concejo Municipal en los libros correspondientes y autorizarlas con su firma, al ser aprobadas de conformidad con el Código Municipal.
- Recolectar, archivar y conservar todos los diarios oficiales.
- Organizar y distribuir las distintas actividades dentro del personal de la unidad.
- Dirigir y ejecutar las funciones de la administración y funcionamiento de la Secretaría Municipal.
- Tiene a su cargo la tramitación de los recursos administrativos de revocatoria y reposición establecidos en la Ley de lo Contencioso Administrativo.
- Encargada del trámite y control de los expedientes administrativos que contienen las solicitudes de los vecinos y de otras dependencias de la Municipalidad.
- Elaboración de resoluciones, actas y Acuerdos de Alcaldía, certificaciones, auténticas de documentos, extendidos por los Registros y funcionarios de esta Municipalidad.
- Extensión de actas de sobrevivencia a los pensionados del Estado.
- Dirigir las actividades de secretaria administrativa del Alcalde y Concejo.
- Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- Mantener el registro actualizado de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que operen en el municipio.
- Inscribir las actas de matrimonios efectuados en la municipalidad.

Convenios firmados con las siguientes instituciones:

- Policía Nacional Civil –PNC–.
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–
- Dirección Departamental de Educación.
- Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–.
- Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM–.

- Asociación de Municipalidades de Sacatepéquez -AMSAC-. Registro de Información Catastral -RIC-.
- Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.
- Asociación Nacional de Bomberos -ASONBOMD-.

Documentos emitidos por Secretaría Municipal para gestiones administrativas:	
Descripción	Cantidad
Actas del Concejo Municipal	118
Acuerdos de Alcaldía Municipal	341
Certificaciones	445
Actas de COMUDE	12
Actas de COMUSAN	9
Contratos Administrativos	14
Certificaciones de transferencias presupuestarias	40
Inscripciones de COCODES	13
Actas Varias	23
Informes de los diferentes Miembros del Concejo Municipal	159
Informes entregados a Gobernación Departamental	11
Libros habilitados	18
Documentos emitidos para los vecinos	
Matrimonios Civiles	23
Uniones de Hecho	03
Solicitudes	224
Constancias de Residencia	06
Contratos de Nichos Municipales	43
Sobrevivencias para Adultos Mayores	90
Resoluciones de Agua Potable	73
Resoluciones de Drenaje Sanitario	31
Resoluciones de Desmembraciones de Terreno	48
Resoluciones de Mercados	14
Resoluciones de Negocios Abiertos al Público	15
Resoluciones de Reconexión de agua potable	05
Resoluciones de Rectificación de Mojonés	23
Resoluciones de Reposición y Traspaso de título de agua potable	28
Resoluciones de Cementerio	48
Resoluciones varias	21
Resoluciones de Suspensión de agua	01
Resoluciones de vallas publicitarias	11
Resoluciones de Zanjeo	06



**Personas atendidas
en la Secretaría
Municipal**

2,216



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, valores y principios contenidos en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública que es en donde se encuentra el marco operativo y la delimitación de las funciones de esta unidad. La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas asume que el derecho de acceso a la información es uno de los pilares del Estado Democrático de Derecho y que a través del mismo se dota a la población de la posibilidad de involucrarse y fiscalizar las actuaciones de los gobernantes.

La unidad apoya a la Institución en dos áreas relevantes adicional a lo relativo al manejo de la información pública, estas son: La creación y administración del sitio web de la institución y la estandarización de la imagen gráfica de la institución y realización de diseño, fotografía e imagen institucional para todas las unidades, esta actividad contempla el diseño, diagramación y maquetación de volantes, afiches, lonas, edición de videos y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas de difusión de información.

Bajo esta premisa asumimos como objetivo específico ser garantes del derecho constitucional de la población de tener acceso a la información según lo establecido por la ley, de forma transparente, sencilla, rápida y de fácil acceso para nuestros vecinos por medio de dos vías: 1) Sitio web, publicando mensualmente toda la información pública de oficio y 2) por medio de la recepción, operación y resolución de las solicitudes de información que se reciban en la unidad de forma verbal, electrónica y/o física; en las que se da cumplimiento al principio de máxima publicidad de información.

AVANCES

En el transcurso del año 2022 la Unidad de Acceso a la Información Pública se continuaron ejerciendo los procesos para hacer eficiente la unidad y sobre todo funcional, asumiendo como política de trabajo el servicio a los usuarios y demás personal municipal, dentro de los cambios que constituyeron logros y avances.

ACTIVIDADES ANUALES:

Sitio web municipal, el cual está hecho de forma más innovadora, amigable y sobre todo gráfico para hacer un sitio amigable para el usuario y pensando en el uso de nuestros vecinos. Con este sitio web www.munisanbartolome.gov.gt se dá cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública que establece los 29 incisos que debemos publicar mensualmente en el sitio como municipalidad.

El portal web o sitio web de la municipalidad es una herramienta fundamental no solo para el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen sobre la institución, sino como un medio para la rendición de cuentas y el traslado de información a los vecinos.

En concordancia con el criterio del honorable Concejo Municipal, el sitio web de la municipalidad pública constantemente información útil para que los vecinos y contribuyentes en general conozcan la forma en que se invierten sus impuestos, ya sea en proyectos de infraestructura o proyectos de desarrollo humano. En ese mismo ámbito de rendición de entrega de cuentas y difusión de información se publica también la información en las redes sociales oficiales de la institución que administra esta unidad.



- Durante los meses de enero a noviembre del año 2022 se han recibido un total de 09 solicitudes de información para COMUDE: 08 electrónicas con un tiempo de resolución según los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública de 11 días; y 72 solicitudes de información de información municipal 21 verbales, 04 escritas, 45 electrónicas y 2 telefónicas con un tiempo de resolución según los artículos 42 y 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública de 7 días.
- Apoyo en el diseño de trifolios, volantes, banner, diplomas, mantas vinílicas para las distintas unidades cuando fue requerido.

- Como lo establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la información Pública; artículo 48 se realizó la acción obligatoria de rendición de cuentas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos como autoridad reguladora para cumplir con la obligación establecida declarando la cantidad de solicitudes recibidas de forma verbal, escrita o electrónica y su tiempo de respuesta en cada una.
- Se continúan brindando las cuentas de correo electrónico institucionales en todas las unidades.
- Elaboración mensual y envío a las comisiones de Transparencia y Probidad, así como a la de Finanzas Públicas y Moneda ambas del Congreso de la República de Guatemala para dar así cumplimiento al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter de informes de sitios web y comisiones de trabajo.
- Se mantiene el canal de interacción con vecinos siendo estas un perfil de Facebook institucional denominado Municipalidad de San Bartolomé M.A. con la finalidad de publicar toda la información posible referente a cursos, talleres, capacitaciones, invitaciones a concursos, básicamente todas las actividades municipales que se ofrecen a la población. Las redes sociales juegan un rol preponderante en hacer transparente al gobierno municipal, para generar confianza en la población sobre el uso del recurso público.



- Apoyo en diversas actividades relacionadas con la Feria Titular 2022 del municipio, dentro de estas destaca la toma de fotografías en la sesión de fotografías para participante a Princesita Bartolence y señorita Flor Bartolence 2022-2023.

OFICINA MUNICIPAL DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

Con el objetivo de recaudar el Impuesto Único Sobre Inmuebles conforme a lo preceptuado por Decreto 15-98 del Congreso de la República y fortalecer los ingresos municipales, en beneficio de la población.

Actividades realizadas desde el 01 enero al 31 diciembre 2022

Total de inmuebles en la base de datos Sistema de Servicio de Gobiernos locales GL: 3,572

- 267 No afectos, pendientes de actualización
- 2,480 Afectos al 2 por millar
- 737 Afectos al 6 por millar
- 88 Afectos al 9 por millar

Expedientes tramitados para inscripciones, traspasos y actualizaciones: 611

- 55 Nuevas inscripciones
- 148 Actualizaciones de capital (Avalúos enviados por DICABI y Actualizaciones voluntarias)
- 171 Traspasos
- 96 Nuevos inmuebles por desmembración
- 13 Inmuebles con derecho de posesión
- 1 Donaciones
- 2 Herencias
- 125 Certificaciones de catastro para construcciones

A partir del 9 de marzo de 2021 se utiliza el nuevo sistema de cómputo Sistema de Servicios de Gobiernos Locales (Servicios GL), a partir de esa fecha hasta el 31 de diciembre 2022 se han ingresado en este sistema 3,572 propiedades, pendientes de trasladar de SIAF MUNI 775 propiedades

Ingresos percibidos año 2022

Tasas	Impuesto	Multa	Total
Del 2/000	Q. 56,946.30	Q. 5,040.67	Q. 61,986.97
Del 6/000	Q. 148,530.23	Q. 11,866.39	Q. 160,396.62
Del 9/000	Q. 191,556.92	Q. 22,057.00	Q. 213,613.92
			Q. 435,997.51

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con el objetivo de brindar un ambiente de cordialidad a los empleados Municipales, manteniendo presente la mística de servicio humano, respetuoso, atento y honesto, que inspire en ellos la confianza necesaria al dirigirse a esta Dirección en busca de atención relacionada al tema laboral. Al mismo tiempo hacer uso de los mecanismos adecuados, enfocados al bienestar laboral de los empleados de la Municipalidad.

FUNCIONES

- a) Recursos Humanos está obligado a realizar el proceso de selección y contratación del personal aspirante a ocupar un cargo.
- b) Seguimiento y la formación del personal en este caso Municipal, deberá ser permanente.
- c) Comprometido a motivar al personal para obtener mejores resultados en su desempeño laboral, incentivando eficiencia y satisfacción en el trabajo.
- d) La creación de canales de comunicación eficientes entre el Director de Recursos Humanos y personal.
- e) Crear y mantener un buen clima laboral.
- f) Propiciar la creación de bonos, incentivos, premios, ausencias, reemplazos, jubilación y despidos cuando el personal lo amerite.
- g) Mantener observancia para la ocupación de puestos de trabajo y que estos sean ocupados por personas competentes para el mismo y que sea compatible con el equipo de trabajo.
- h) Encargarse de la gestión de nóminas y en la última de las alternativas, mantener relación con los Representantes Sindicales en caso de que este existiera.

AVANCES

- Se mantiene atención de calidad al personal.
- La resolución de los problemas es inmediata y se buscan alternativas viables para la solución de los problemas.
- Asesoría en todo lo concerniente a las leyes laborales vigentes en la República de Guatemala. (Ley de Servicio Municipal Decreto 1-87, Código de Trabajo Decreto 1441, Ley de Servicio Civil Decreto 1748).

- Capacitación de Servicio al Cliente impartido por la "ANAM".
- Capacitación de Juntas de Cotizaciones y Licitación impartido por la "ANAM".



- Apoyo en la coordinación de realización de Manuales para Juzgado Municipal y Juzgado de Asuntos Municipales.



Renglón 011 (Personal Permanente)	Total
Personal del Renglón 011	29
Actas de toma de posesión	23
Interinatos (toma y entrega de puestos)	15
Adendum	04
Destituciones	02
Cambios de Puestos	02
Renglón 022 (Personal Permanente)	Total
Contratos Elaborados	145
Adendum	15
Rescisiones de contratos	07
Renuncias	05
Cambios de Puestos	02
Remociones Justificadas	02
Renglón 023 (Personal Permanente)	Total
Contratos Elaborados	67
Rescisiones de contratos	01
Renuncias	01
Renglón 031 (Personal Permanente)	Total
Contratos Elaborados	165
Jornaleros	49

Renglón 029 (Servicios Técnicos y profesionales)	Total
Contratos Elaborados	20
Rescisiones de contratos	02
Sub-Grupo 18 (Servicios de Asesoría Profesionales)	Total
Renglón 188	15
Renglón 181	05
Renglón 184	03
Renglón 182	01
Renglón 183	01
Renglón 186	01
Renglones 011 y 1022 (Elaboración de Cálculos y Finiquitos de Prestaciones)	Total
Finiquitos	17
Finalización de Contratos	06
Renuncias	05
Remociones Justificadas	04
Post Morten	01
Se emitieron	Total
Planillas Salariales de clases pasivas, de alcaldía, del Concejo Municipal, nivel jornales y de gastos de representación	580
Contratos, adendum, rescisiones de contratos, enviados físicamente o subidos al portal de la Contraloría General de Cuentas.	282
Notificaciones por vacaciones del personal	119
Inscripciones al IGSS de personal afiliado (011, 022, 023, 031)	75
Suspensiones del IGSS recibidas por enfermedad o maternidad	38
Certificados del IGSS para el personal afiliado	5



PROYECCIÓN SOCIAL



Trabajando para la promoción e implementación de proyectos que beneficien a la comunidad y mejoren sus condiciones de vida, con el objetivo principal de propiciar la cohesión social y la puesta en marcha de procesos, programas y proyectos de mejoramiento educativo y de calidad de vida, en procura de un desarrollo humano sostenible participativo, equitativo y en el marco de una visión holística e intercultural del Municipio.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del desarrollo humano integral de las mujeres Bartolences, mediante la implementación de la Política de Equidad de Género y promoviendo el desarrollo integral de las mujeres mediante proyectos productivos en beneficio y desarrollo de la mujer, familia y adulto mayor, en las áreas de educación, salud, medio ambiente y desarrollo económico, con el apoyo de diferentes instituciones para validar las actividades programadas, disminuyendo del analfabetismo, teniendo una buena salud ambiental y como parte estratégico Municipal, en beneficio del municipio general.

En áreas de una mayor cohesión social y paz, tolerancia, solidaridad, diálogo, igualdad de género, desarrollo sostenible social, medioambiental y reciclaje, fomentando la inserción laboral y social, en especial, de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad y en particular la mujer en alto grado de vulnerabilidad, mujer su entorno, salud, sexualidad, medioambiente, violencia de género, cultura, discapacidad, educación, derechos humanos y mejor calidad de vida.

La DMM constituye un canal de comunicación importante entre las mujeres y el Concejo Municipal; y de esta manera contribuir a condiciones de vida de las mujeres en los ámbitos social, política, económica, cultural, educativa y de salud; a través de la negociación y sensibilización para que las demandas de las mujeres sean incluidas dentro de la planificación presupuestaria municipal.

AVANCES

Dentro de los doce ejes que se manejan del Manual de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, se han realizado diferentes proyectos, actividades, capacitaciones, jornadas médicas, cursos, servicios sociales, visitas de campos, reuniones para empoderar a la mujer, reuniones para asesoramientos y conocimientos de leyes, actividades que abarcan en cumplimiento a la ley.

A través de la implementación de programas y cursos educativos, socioeconómicos se desarrollaron habilidades, reconociendo, valorando la diversidad humana, cultural y natural, para el fomento de la interculturalidad, mediante la protección promoción y divulgación de los programas, proyectos y capacitaciones que contribuyen al bienestar de las mujeres del Municipio.



Se buscó cubrir las necesidades básicas de las mujeres, familias y adultos mayores, brindando la participación ciudadana, educación, salud, empoderamiento económico, erradicación de la violencia contra la mujer, erradicación de la discriminación y racismo, entre otros temas que se dan en situaciones difíciles para ambos géneros.

- Capacitación para abordar temas del medio ambiente en beneficio a la población en general. Apoyado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Servicio social, apoyando a familias afectadas por el Covid-19.
- Charla motivacional para mujeres, por ser día de la Erradicación de Violencia Contra las Mujeres. Apoyado por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.



- Conmemoración Día Internacional de la Mujer, actividad para mujeres del municipio. Apoyado por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.



- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Programa Económico del Adulto Mayor, realizó la primera visita de campo del 2022, para adultos mayores del municipio, quienes realizaron el trámite de primer ingreso en años anteriores.
- Festival del Amor Añejo, actividad especial para los adultos mayores, realizado a través del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Programa Económico del Adulto Mayor, se dieron a conocer las personas del municipio que salieron beneficiadas para optar por la ayuda económica que les corresponde a los adultos mayores.



- Actividad para las mujeres del municipio, en conmemoración del Día de la Madre, con una charla motivacional sobre la importancia de la comunicación asertiva en la maternidad.
- La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- y la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia realizó un taller para padres de familia del municipio.
- El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por medio de las gestiones realizadas por la DMM, hizo entrega de instrumentos que son de utilidad para agricultores, con el fin de continuar con los proyectos agrícolas.



La Dirección Municipal de la Mujer en coordinación con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, se encuentra gestionando una ayuda para las familias que tienen niños menores de 15 años con Capacidades Diferentes.

- La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, indica Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, por lo que se tuvo el apoyo de un Representante de Gobernación UPCV, quien brindó una charla motivacional a las mujeres del Municipio.
- Se gestionó con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el ingreso de papelería para inscripción de primer trámite del adulto mayor.
- Feria de emprendimiento económico, fue realizado para dar a conocer el emprendimiento de cada persona en los cursos que la DMM brinda. Implementando la equidad laboral y el desarrollo económico y productivo con equidad.



Desarrollo Económico y Productivo con Equidad y Equidad Laboral

- Programas de actividades recreativas con el adulto mayor, apoyado por el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE–, Gobierno de Guatemala.
- Curso de bordado típico y Curso de bordado en telar, apoyado por el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana –CEMUCAF–.



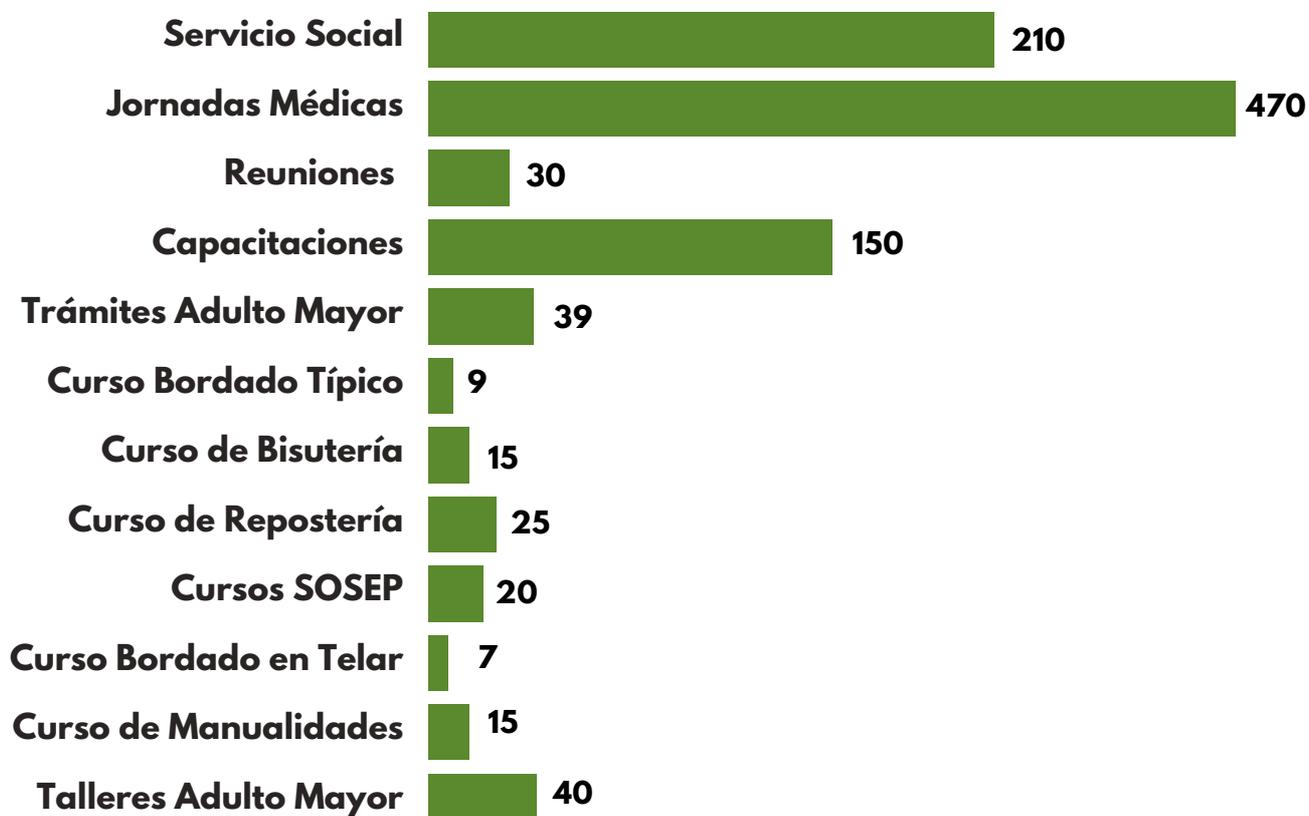
- Curso de manualidades, apoyado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN–, en coordinación de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN–.
- Curso de bisutería municipal, brindado por la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas a través de la DMM.

- Curso de repostería municipal, brindado por la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas a través de la DMM.
- Curso de emprendimiento económico mensual, apoyado por la Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-.



Personas atendidas
en la Dirección
Municipal de la
Mujer

7,159



OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA -OMPNA-

Entrega de Cloro y Desinfectante: A través de la Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia se gestionó la donación de cloro y desinfectante beneficiando a un total 250 personas. Incluyendo entrega a los centros educativos, mercados, centro de salud y población en general.



Curso Navideño de Corte y Confección: Por medio de gestiones que realizó la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia, gracias al apoyo del Ministerio de Economía Guatemala así como de Centro de Amistad y Solidaridad Internacional Amistad -CASIRA-, quienes en favor de los vecinos entregaron 15 máquinas de coser, por lo que se llevó a cabo el curso navideño de corte y confección dirigido a jóvenes y madres, para apoyar el emprendimiento de los vecinos, el cual está siendo impartido por INTECAP y apoyado por el Ministerio de Economía Guatemala





CULTURA Y DEPORTES



ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Proyecto Difusión a la Cultura Social, Deportiva y Recreativa del Municipio San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez

El proyecto apoyo a la cultura el deporte y la recreación tienen como objetivo fomentar el deporte en los jóvenes, incrementar el interés y la participación en actividades deportivas y recreativas. A través de los maestros de educación física se ha logrado integrar a los niños y jóvenes en actividades deportivas en baloncesto y fútbol. Trabajando también talleres de formación para su desarrollo físico y mental.

Para fortalecer el trabajo realizado los maestros de deportes coordinan encuentros deportivos y campeonatos para motivar a los jóvenes a seguir con sus entrenamientos y poner en práctica lo aprendido. La Municipalidad crea y apoya al deporte como un medio para mejorar un estilo de vida saludable y formar a jóvenes con disciplina y valores.

El fomento a la Cultura es parte importante para mantener vivas nuestras costumbres y tradiciones es por ello que se crean espacios para apoyar y dar a conocer nuestros lugares turísticos, comidas típicas, actividades culturales y recreativas y mantener vivo el legado ancestral.

Dentro del proyecto Difusión a la Cultura Social, Deportiva y Recreativa del Municipio San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez se encuentra:

- La Academia Municipal de Fútbol
- La Academia Municipal de baloncesto
- Fortalecimiento a las actividades culturales

Academia Municipal de Fútbol

El objetivo de la academia de fútbol es desarrollar un trabajo interdisciplinario en las órdenes del fomento educativo, progreso técnico, físico y social del deportista. La academia de fútbol está integrada por un total de 75 jóvenes. Que conforman las categorías U9, U12, U15, U17, U20 Y U 23.



- La academia de fútbol organizo el campeonato U12 y U15.
- Campeonato Fút-sala de la categoría libre masculino.
- Campeonato de Fút-sala de la categoría libre femenino.
- Campeonato de fútbol en el estadio municipal de la categoría libre masculino.



- La academia de fútbol participo en partidos de fogueo en diferentes departamentos y municipios.
- Se apoyó a la Escuela Oficial Urbana Mixta Bilingüe de la zona 4 , en dar el curso de Educación Física a los niños que cursan los grados de: Prekínder, Preparatoria, Párvulos, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, y Sexto primara, elaborando y entregando guías educativas, haciendo un total de 214 alumnos atendidos.



Academia Municipal de Baloncesto

- La academia de baloncesto está integrada por un total de 50 jóvenes. Que conforman las categorías U12, U16, U18, se organizaron partidos de fogueo con distintas academias.
- El objetivo de la academia de baloncesto municipal es integrar a los jóvenes mediante la puesta en marcha de acciones de tipo preventivo en los aspectos deportivos de aptitud.



- La academia de baloncesto organizo tardes deportivas con alumnos invitados de los diferentes establecimientos educativos de la localidad.



Actividades Culturales y Recreativas

Actividades que enriquecen culturalmente a la población, desde niños hasta adultos es decir, que alimentan su pensamiento, cultivan su sensibilidad y refuerza la cultura e identidad; estas actividades contribuyen de manera importante a la calidad de vida de las personas. La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez en el marco de la celebración de las fiestas patrias, por los 201 años de independencia de nuestra bella Guatemala realizó una presentación la Marimba “Vos de América”, entonando bellas melodías para deleitar a la población Bartolence.

Así también, se realizaron diferentes actividades culturales y deportivas coordinadas con los diferentes centros educativos de los niveles pre-primarios, primarios, básicos y diversificados.



- Presentación de Bailes Folklóricos, Gimnasias Rítmicas, Carreras Infantiles y Juveniles



La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia organizó el concurso de altares cívicos por establecimiento educativo, participando:

- La Guardería Municipal SOSEP
- Escuela Oficial de Párvulos
- Escuela Oficial Urbana Mixta Lázaro Apxuaca
- INEB
- CEM
- Escuela Bilingüe zona 4

Actividad que se llevó a cabo en celebración a los 201 años de independencia patria.

Presentación del Ballet Folklórico de Guatemala

En apoyo al fortalecimiento de las actividades culturales y recreativas se llevó a cabo la presentación de la Obra “Peter Pan en el País de Nunca Jamás” por el Ballet Folklórico Moderno de Guatemala, participando 380 alumnos de primero a tercero primaria de la Escuela Primaria Lázaro Apxuaca y la Escuela Primaria Bilingüe de la zona 4.



Presentación de la Marimba Femenina de Concierto

El día 21 de Agosto y el día 24 de noviembre del presente año se llevó a cabo la presentación de la Marimba Femenina de Concierto, el objetivo de estas presentaciones artísticas se encuentra el rescate, promoción y difusión de la música guatemalteca en marimba como símbolo patrio y de identidad nacional, resaltando la participación femenina pero sobre todo difundir la música de marimba en los niños, jóvenes y población en general.



Dentro de las actividades culturales, la Dirección Municipal de la Mujer coordinó la presentación de las 5 señoritas finalistas a Flor de la Feria 2022-2023 siendo ellas:

1. Natali Belén Rodríguez Chivichón, Señorita Flor de la Feria.
2. Maydelin Rubí Hernández Martínez, Señorita Fruticultura.
3. Sandy Paola Fuentes Rodríguez, Señorita de la Paz.
4. Jeimy Fernanda Ramírez Solís, Señorita Independencia.
5. María Elizabeth León Hernández, Señorita Deportes.

Así mismo la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia coordinó la presentación de las 6 niñas concursantes para Princesita Bartolence 2022-2023, siendo ellas:

1. Amanda Vanessa Ajbal Cujcuy, Princesita Bartolence.
2. Anyerli Mishel Pixtún Quezada, Niña Fruticultura.
3. Génesis Pamela Juárez Pixtún, Niña Independencia.
4. Génesis Vanesa Juárez Pixtún, Niña Cultura y Deportes.
5. Daniela Sofía Galicia León, Niña de La Paz.
6. María Fernanda Apxuac Hernández, Niña simpatía.

Representando al municipio de San Bartolomé Milpas Altas de Sacatepéquez, en la Feria Titular en honor al Patrón San Bartolomé.



Presentación del Ballet Moderno y Folklórico de Guatemala

En apoyo al fortalecimiento a la cultura y la recreación, el día 08 de diciembre la OMPNA coordinó una presentación en honor a la Inmaculada Virgen de Concepción, con el Ballet Moderno y Folklórico de Guatemala, Patrimonio Cultural de la Nación Decreto 30-93, que pertenece a la dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.

Institución que proyecta, difunde y fomenta las costumbres y tradiciones que originan la identidad y diversidad de nuestros pueblos y evolucionan con la contemporaneidad, la danza música tradicional y contemporánea guatemalteca, a nivel nacional e internacional.



Rally Navideño

La Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia coordinó un rally navideño, actividad que tuvo como objetivo realizar actividades deportivas y recreativas promoviendo el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, con la participación de 650 niños y niñas, donde se realizó lo siguiente:

- Juego de baloncesto para niños
- Juego de tiro al arco
- Juego de protectopolis
- Salto con cuerda
- Saltarines



La Dirección Municipal de la Mujer también realizó una actividad de Elección de Madrina del Adulto Mayor, para representar al municipio durante el periodo de 2022-2023, apoyado por el Ministerio de Cultura y Deportes, Gobierno de Guatemala.





AGUA Y SANEAMIENTO



FONTANERÍA MUNICIPAL

Actualmente el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, cuenta con seis pozos mecánicos de agua potable en funcionamiento, con distintas profundidades y capacidades de producción y que, en su conjunto, a través de una red de tanques de captación y líneas de conducción distribuyen agua potable al municipio llegando a 1,950 domicilios.

Control y Calidad de Agua

Para garantizar la calidad de agua que se abastece en el municipio y en cumplimiento a la normativa vigente (COGUANOR), se mantiene la constante desinfección del agua que se distribuye, utilizando para ello solución de hipoclorito de sodio, manteniendo el control y vigilancia con la constante toma de muestra de cloro residual semanalmente, y análisis de laboratorio fisicoquímicos y bacteriológicos realizados mensualmente, por medio del laboratorio de INFOM.

Durante el año dos mil veintidós, la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, invirtió en la administración, operación y mantenimiento del servicio de agua potable con el fin de satisfacer las necesidades del servicio de agua potable a la comunidad garantizando una buena calidad de agua.

- **MEJORAMIENTO RED DE AGUA POTABLE EN ZONA 4**



- **MANTENIMIENTO A LAS FUENTES DE AGUA (POZO MECANICO)**



- **INSTALACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE CON SUS RESPECTIVO MEDIDOR Y CAJA DE CONCRETO**
- **MEJORAMIENTO EN TANQUE DE CAPTACION DE NACIMIENTOS MUNICIPALES, UBICADOS EN ASTILLERO MUNICIPAL**



- **REPARACION DE FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE**
- **REPARACION DE FUGAS EN LA RED DE AGUA POTABLE EN DISTINTOS PUNTOS DEL MUNICIPIO.**



- **Cloración a los sistemas de agua potable con solución de hipoclorito de sodio y vigilancia de cloro residual, cumpliendo con las normas COUGANOR, que establece el ministerio de salud publica y asistencia social.**





AMBIENTE



Se tiene como finalidad la integración de todas las actividades que la Municipalidad realiza en concepto de manejo de los espacios abiertos públicos y privados, así como la coordinación interinstitucional relacionada con la gestión ambiental. Dirige todas las actividades que sean necesarias para la conservación y restauración de las áreas verdes espacios abiertos, así como mejorar la calidad de vida de la población.

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Con la visión de contribuir a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental. la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- durante el año 2022 ha realizado actividades como reforestación y siembra en las áreas boscosas del Astillero Municipal "Cerro Nimachay" y Chichicastales (fuentes de zona hídrica) de Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, para así mantener el nivel de los caudales de agua.

AVANCES



100%

Mejoras a las instalaciones del tanque FAFA en las Plantas de Tratamiento, para eliminar el riesgo de colapso de las mismas por deterioro aplicando acabados con supervisión de ingeniería.

Mantenimiento profundo a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Anaeróbicas y Aeróbicas, para un mayor tratamiento y proceso de las aguas residuales antes de ser descargadas a la cuenca del lago de Amatitlán, cumpliendo con el Acuerdo Gubernativo 236-2006.





Protocolos en las instalaciones del cementerio municipal, dictados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por la pandemia COVID-19.



Se brindaron capacitaciones de concientización con personal especializado con el tema de desechos sólidos, a personas de las 4 zonas del municipio.



Se continúa activa la Perrera Municipal, con el objetivo de defender, proteger y ayudar a los animales abandonados y maltratados, para que tengan una vida digna y poder conseguirles un hogar en el que sean felices.



Se evaluaron diferentes áreas del Cerro Nimachay con apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en áreas del tanque de captación hídrica.



El Instituto Nacional de Bosques -INAB- realizó capacitaciones sobre el uso correcto de herramientas, para actuar en caso de incendio forestal creando una cuadrilla forestal; así mismo se realizó una practica para apagar conatos de incendios forestales en áreas boscosas del Astillero Municipal "Cerro Nimachay" con la Cuadrilla Forestal. Además, desde el mes de marzo se realizaron brechas corta fuego, en las áreas boscosas del municipio, coordinado por la Unidad de Gestión Ambiental UGAM y los Guardabosques.



Se les brinda auxilio a los perros heridos, brindándoles curación, alimento y los cuidados necesarios como protección y bienestar animal, durante el año en curso se han rescatado 7 perros por maltrato, 5 por abandono, 3 por causar riesgo de mordeduras en las calles y 12 se han dado en adopción.



Por parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA- impartieron capacitaciones en relación al tema de desechos sólidos, según el Acuerdo Gubernativo 164-2021.



Velar por los perímetros del área del Astillero Municipal "Cerro Nimachay" y gestionar el proceso para poder ser remplazados.



Evaluar las acciones y programas por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, con respecto al cambio climático con todas las Municipalidades del Departamento.



Mejoras continuas en las áreas verdes (parque municipal) del Estadio municipal para que los vecinos puedan hacer uso de las mismas.



Se atendieron 12 exhumaciones de nichos municipales a lotes del Cementerio o al Osario municipal en donde se ha llevado a cabo un mejor control durante el año en curso.



Se realizó un recorrido en todos los sectores del municipio, para eliminar los conatos de basura clandestinos y se colocaron mantas vinílicas en concientización a la población; de AMSA (azul) Juzgado de Asuntos Municipales (café) Catastro Municipal (naranja)



En abril se realizó una rectificación de perímetro entre el Astillero Municipal y una familia colindante, ya que en la temporada de invierno, a causa de las erosiones del suelo, los árboles que señalizaban el perímetro se estaban perdiendo, por lo que fue necesario dialogar y llegar a un común acuerdo con la familia, coordinado por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM, Sindicatura Municipal y Catastro Municipal.



En conjunto con la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA- se trabajó con niños de las 4 zonas del municipio, brindando capacitaciones con el tema de reciclaje, elaborando viveros aéreos con envases de plástico realizando Huertos Familiares, impulsando el Acuerdo Gubernativo 164-2021.



En el mes de mayo se gestionó un programa de Vacunación contra la rabia para perros y gatos; así mismo se realizó una jornada de castración en las instalaciones del Polideportivo Las Majadas.



81
Castraciones de perros
y gatos



Comprometidos con el medio ambiente y el bienestar animal, se llevó a cabo una jornada de vacunación a los perros que alberga la perrera municipal ubicado en la zona 4 de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez



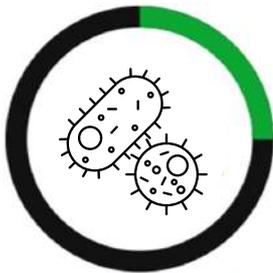
Se realizó una ampliación de la masa forestal en el Astillero Municipal, área de recarga hídrica, alcanzando el 100% de reforestación en el Municipio, con el objetivo de evitar la erosión del suelo, y que dichos arboles sirvan como refugio para la fauna, propiciando el establecimiento de otras especies, regenerando nutrientes del suelo y aportar a la naturaleza; quedando únicamente área para resiembra.



Delegados del Instituto Nacional de Bosques INAB visitaron las instalaciones del Vivero Municipal, el cual cuenta con 7 especies nativas y como muestra del buen trabajo que se realiza en el Vivero Municipal, se cosechan las frutas que sirven para sacar semilla o vástagos, dicha cosecha es obsequiada a los vecinos del municipio que reciben la leche de soya.



Se continua con el programa de prevención y propagación del COVID-19, fumigando los establecimientos educativos, calles del municipio y mercados municipales.



Se realizaron 6 pruebas físicas y 6 pruebas bacteriológicas a las Plantas de Tratamiento, para minimizar la contaminación, en cumplimiento con los requisitos del Acuerdo Gubernativo 236-2006.



En septiembre se realizó el Estudio Técnico de Residuos y Desechos Sólidos en el municipio, con el objetivo de tener los datos más exactos de los desechos que genera el municipio por día.



Mantenimiento constante a las instalaciones del Estadio Municipal y debido a las constantes lluvias se realizaron acequias de emergencia para evitar erosiones.



Entrega del Incentivo Forestal a la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, después de haber inscrito como área protegida al Astillero Municipal, Cerro Nimachay.



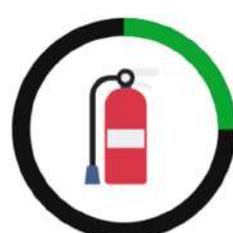
Se pintaron los nichos municipales y el bordillo que limita los lotes en el Cementerio Municipal



Se realizó un recorrido por delegados de AMSA, en los Sectores del Municipio, verificando los lugares como fuentes de basureros clandestinos, los cuales están totalmente mitigados.



Se gestionó una capacitación para los encargados de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales y encargado de UGAM, con respecto al manejo de aguas residuales servidas



Capacitación del uso correcto de un extinguidor al grupo que conforma COMRED Municipal y personal Municipal.

Se realizó mantenimiento profundo a las plantas de tratamiento de aguas residuales, el cual incluye control de calidad en procesos que forman parte de todo el sistema, como captación, bombeo, filtrado, separación de sólidos, procesos bioquímicos aeróbicos o anaeróbicos, uso de lodos activados, decantación y descarga, entre otros.

OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

Con el objetivo de actualizar y mantener la información del mobiliario del municipio y acceso de información catastral mediante un sistema de información territorial, que apoye la protección jurídica de la propiedad, facilitación de planificación territorial, contribución al desarrollo sostenible del municipio, la Oficina de Catastro Municipal mantiene actualizado la base de datos que integra toda la información del municipio, la facilitación de interrelación de información catastral y de registro con el fin de lograr la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios y de los servicios públicos.

AVANCES

Información recopilada, depuración y actualización de datos catastrales existente a través de cada núcleo de información que es georreferenciado para establecer parámetros o formas de trabajo para una mejor distribución de la riqueza del territorio y garantizar una forma de equidad tributaria.

Como fin de fortalecer la Oficina de IUSI, Sindicatura Municipal, Servicios Públicos, Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, Dirección Municipal de Planificación, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Unidad de Gestión Ambiental Municipal, Gestión Integral de Reducción de Riesgo y Desastres, y COMRED.



Apoyo a Secretaria Municipal en relación a rectificar la existencia y ubicación de lotes o nichos dentro del Cementerio Municipal.



Inspección para verificar la colocación de postes de telefonía o de energía eléctrica y colocación de rótulos o vallas publicitarias sobre las vías públicas.



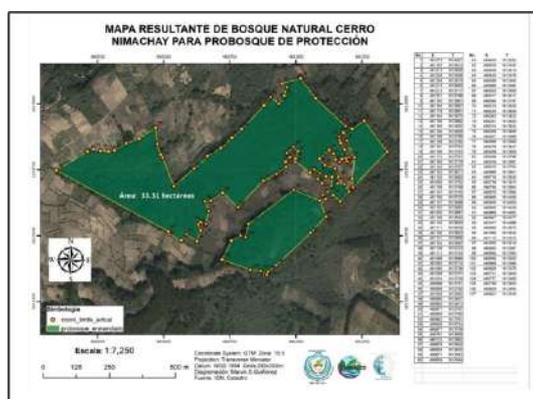
Proporcionar información y acompañamiento al Ministerio Público cuando es requerido por medio de oficio en relación a temas de rectificación de mojones u otros.



Proceso de rectificación de lidero al Astillero Municipal "Cerro Nimachay" con Antigua Guatemala.



Se brindó acompañamiento al personal de UGAM al proceso de incentivo PRO-BOSQUE de INAB.



Acompañamiento para declaraciones de paso de servidumbre a camino público, en el cual se verifica la tenencia de la propiedad haciéndolo constar en actas varias de Sindicatura Municipal y la Oficina de Catastro Municipal.



Apoyo a Sindicatura Municipal en relación a rectificación de mojones, entre propiedades privadas, mojones municipales (predio municipal Finca El Cerro, campo de futbol zona 3, Astillero Municipal) y limite municipal.



Se impartió el tema LIMITES MUNICIPALES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, al personal de la Policía Municipal de Transito.



Participación en la Quinta Plataforma Territorial de Dialogo sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastre.



ENLACE COMRED y GESTION INTEGRAL DE REDUCCION DE RIESGO Y DESASTRE, se han realizado monitoreos a diferentes áreas afectadas por las prolongadas lluvias del año, así también la atención al llamado de los vecinos para verificar si procede un desalojo a las viviendas o una acción pronta en coordinación del director de COMRED y las diferentes secciones.





SEGURIDAD



La Municipalidad como ente autónomo, ha trabajado en brindar una mejor seguridad ciudadana dentro del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; enfocados en tener una mayor incidencia en las calles, avenidas y sectores aledaños al Municipio. En conjunto con la Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito y el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

Con el objetivo de brindar un excelente servicio y atención a los vecinos, apegado al derecho y en cumplimiento de los reglamentos, acuerdos, ordenanzas o cualquier otra disposición municipal, el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito con base al Artículo 259 Constitución Política de la República de Guatemala; Código Municipal, Decreto número 12-2002 y el Artículo 31 de la Ley de Tránsito, Decreto número 132-96, recibe, conoce, resuelve y ejecuta las denuncias, providencias, oficios y demás escritos en donde se reporten violaciones a las ordenanzas y reglamentos municipales, o donde se soliciten ejecuciones directas en inmuebles que perjudiquen el ornato, las buenas costumbres, y limpieza del municipio.

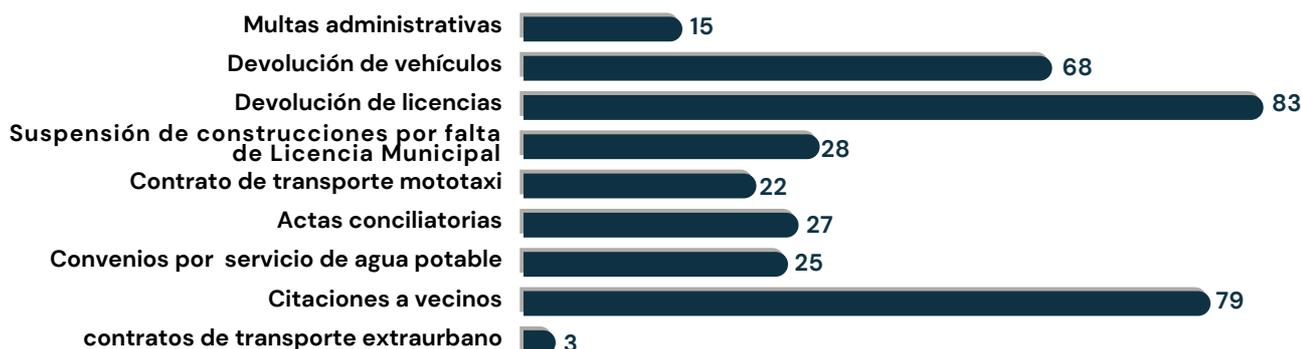
Tiene la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público y Policía Nacional Civil en aquellos casos donde concurren hechos punibles dentro de las transgresiones administrativas Municipales, así como practicar las pruebas de las diligencias voluntarias de titulación supletoria, remitiendo posteriormente el expediente al Concejo Municipal y conocer de todos los expedientes y diligencias administrativas que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal.

Recibe, conoce y resuelve los casos de impugnaciones de boletas de aviso, requerimiento de pago y citación impuestas por la Policía Municipal de Tránsito dentro de la jurisdicción municipal.

AVANCES

Implementación de un mejor servicio de atención al usuario, consistente en una atención personalizada al requerimiento de información de los procedimientos establecidos, que consiste en una atención pronta y eficiente ante las solicitudes por los vecinos; además de realizar procesos optimizados de recepción y devolución de vehículos y documentos consignados por la Policía Municipal de Tránsito, tales como: licencias de conducir vencidas y tarjetas de circulación, etc.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



2,414

Personas atendidas en el Juzgado



10

Reuniones de Unificación del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil y Policía Municipal de Tránsito.



10

Capacitaciones al Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito

2

Capacitaciones a la Policía Municipal de Tránsito



95

Inspecciones varias



1,200

Notificaciones a propietarios de negocios abiertos al público



109

Autorización de licencias de construcción



POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO -PMT-

Los agentes salen a las calles para ordenar, controlar, regular y administrar el tránsito en calles y avenidas del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas pregonando el mensaje de Educación y Seguridad Vial en los diferentes componentes de la sociedad Bartolence enfocando sus esfuerzos a formar pilotos, copilotos y peatones responsables en su diario actuar en la Vía Pública.

Con el objetivo de Administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades de regulación, control, ordenamiento y administración de sistemas de Seguridad Vial, a fin de minimizar los siniestros viales en la Jurisdicción Municipal, la protección de las personas que transitan en la Vía Pública, y el correcto uso de las calles y avenidas en estricto apego a la Ley y Reglamento de Tránsito.

LOGROS Y AVANCES

ACTIVIDAD	TOTAL	RESUMEN DE OPERATIVIDAD
Operativos de seguridad vial	266	Ruta Interamericana ca.1 occidente-casco urbano
Boletas redactadas	4,069	
CONSIGNACIONES DE VEHICULOS EN OPERATIVO		
Consignación de motocicletas	204	Ruta Interamericana ca.1 occidente-casco urbano
Consignación de vehículos	33	
CONSIGNACIONES DE DOCUMENTOS		
Licencias consignadas	120	Ruta Interamericana ca.1 occidente-casco urbano
Tarjetas de circulaciones consignadas	06	
PATRULLAJES MOTORIZADOS-PEATONALES-COMBINADOS PM*PMT*PNC		
Patrullajes motorizados	519	Casco urbano
Patrullajes peatonales	361	
Patrullajes combinados PM/PNC	88	
HECHOS DE TRÁNSITO		
Hechos de tránsito de vehículos	39	Ruta Interamericana ca.1 occidente-casco urbano
Hechos de tránsito de motocicletas	17	
Hechos de tránsito transporte pesados	07	
LABOR SOCIAL		
Labor social	466	Ruta Interamericana ca.1 occidente-casco urbano
Supervisión general	578	

PERSONAS HERIDAS H/T-ARMA BLANCA			
Personas heridas h/t	23	Ruta Interamericana occidente-casco urbano	ca.1
Personas heridas arma blanca	01		
Vehículos con reporte de robo	02		
APOYO VARIOS			
Apoyo a fundiciones	24	Ruta Interamericana occidente-casco urbano	ca.1
Apoyo a trabajos municipales	113		
Apoyo a eventos culturales	85		
Apoyo a servidores cívicos	03		
Apoyo a vehículos con desperfectos mecánicos	61		

La Dirección de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito organizaron una serie de Patrullajes Combinados, con el apoyo de la Policía Nacional Civil en relación a Seguridad Preventiva, con el fin de reforzar la seguridad en las calles y avenidas aledañas del Municipio, a bordo de unidades motorizadas, realizando así un acercamiento a la comunidad y creando un ambiente seguro para los vecinos y usuarios de la vía pública.

Así mismo, durante el mes de abril se brindó apoyo en Seguridad Preventiva en las actividades de la iglesia católica como lo fue en las alfombras, procesiones, en su recorrido por las calles y avenidas del Municipio.



El reglamento de Tránsito, en su artículo 84 responsabilidad de señalizar, fabricar instalar y conservar las señales de tránsito de forma reglamentaria en las vías públicas, donde la unidad de Educación Vial y servidores cívicos le dan mantenimiento a la señalización horizontal.



Seis personas quienes formaron parte del equipo de Servidores Cívicos, prestaron sus servicios al Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, en el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, teniendo como objetivo capacitar en temas de Educación vial y Seguridad Vial, concientización, Ferias Viales, Señalización Horizontal, a interés dentro de la Comunidad, autoridades Educativas y Privados para contar con el apoyo para la Ejecución del “Plan Nacional Servidores Cívicos 2022”, teniendo que cumplir con 728 horas de trabajo durante seis meses, asistiendo puntualmente a las actividades relacionadas al programa y entregando informes mensuales sobre el trabajo realizado.

Se cuenta con instructores de educación vial certificados por el Departamento de tránsito de la policía nacional civil, quienes para el efecto utilizan distintos métodos y se encargan de realizar diferentes actividades con servidores cívicos, utilizando métodos de capacitaciones de forma virtual (Google Meet y zoom) así como forma presencial teniendo como total a 11,466 personas capacitadas, obteniendo el tercer lugar a nivel nacional por proyecciones de ejecución de metas físicas para el programa nacional de educación vial servidores cívicos 2022, en beneficio de la niñez y juventud guatemalteca.



En el mes de agosto la Policía Municipal de Tránsito brindó apoyo en seguridad vial en las actividades de la “Feria Patronal”, en diferentes lugares de la población recorrido de Serenatas y Procesiones en Honor al Patrón San Bartolomé; Además, en el mes de septiembre se realizaron actividades cívicas en conmemoración a los 201 años de Independencia, donde la Policía Municipal de Tránsito brindó apoyo en Seguridad Preventiva en el desarrollo de las actividades.



el personal de la Policía Municipal de Tránsito recibe capacitación de parte de Gobernación impartiendo temas de Relaciones Humanas y Principios de Ética y se realizó una actividad en conmemoración a víctimas involucradas en hechos de tránsito el cual se celebra cada tercer domingo de noviembre, siendo esta una caravana de Motociclistas, tomando en cuenta la participación del grupo de Motociclistas Barbaros Bikers MG Guatemala, Policía Municipal, Bomberos Municipales y Policía Nacional Civil.



En el mes de diciembre se realizaron operativos de seguridad vial, los agentes de la policía municipal de tránsito brindan apoyo a diferentes actividades Navideñas y fin de año que se lleva a cabo por parte de la Iglesia Católica y grupos culturales, entre de ellas posadas tradicionales de la época, recorrido de la virgen de concepción, virgen de Guadalupe, baile de disfraces.



POLICÍA MUNICIPAL -PM-

Con el objetivo de administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las operaciones encaminadas al control, ordenamiento, protección y ornato de las áreas e instalaciones municipales, así como la administración y ejecución de sistemas de seguridad preventiva con la finalidad de evitar todas las actividades o acciones que atenten en contra de la integridad física de las personas, sus bienes o propiedades. Todo lo anterior en apego y cumplimiento de las leyes establecidas.

- Realizando todas las medidas preventivas y de ejecución simple o inherente al servicio de la Policía Municipal.
- Prestar auxilio inmediato y protección a las personas que lo solicitan cuando estas o sus bienes se encuentran en peligro, y hacer las coordinaciones pertinentes con las autoridades competentes.

ACTIVIDADES Y OPERACIONES

Congreso Nacional de Policías Municipales: Director de la Policía Municipal José Humberto Arévalo, participó en Segundo Congreso Nacional de Policías Municipales a nivel nacional, organizado por la Embajada de Japón acreditada en Guatemala, en las instalaciones de Casa Ariana ubicado en la zona 9 de la ciudad capital.



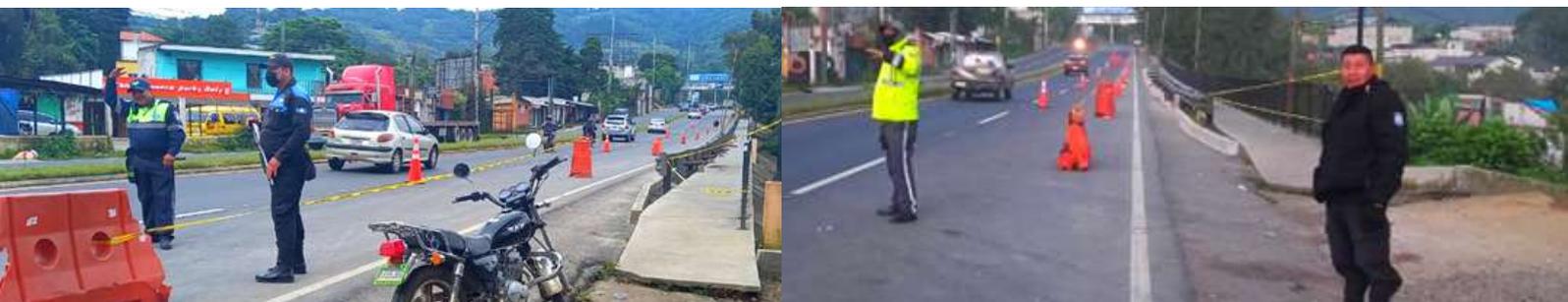
- Personal de la Policía Municipal participaron en la capacitación de "Servicio al Cliente" y en la capacitación de "Juntas de Cotización y Licitación", impartidas por personal de ANAM.
- Director Interino de la Policía Municipal participó en la capacitación impartida sobre el uso correcto de extintores.
- Subdirector y Secretaria de la Policía Municipal participan en la capacitación denominada "Plan Belén", la cual fue impartida por personal de DIACO en el Domo Polideportivo, en el que dieron recomendaciones a los vendedores de juegos pirotécnicos.

LOGROS Y AVANCES

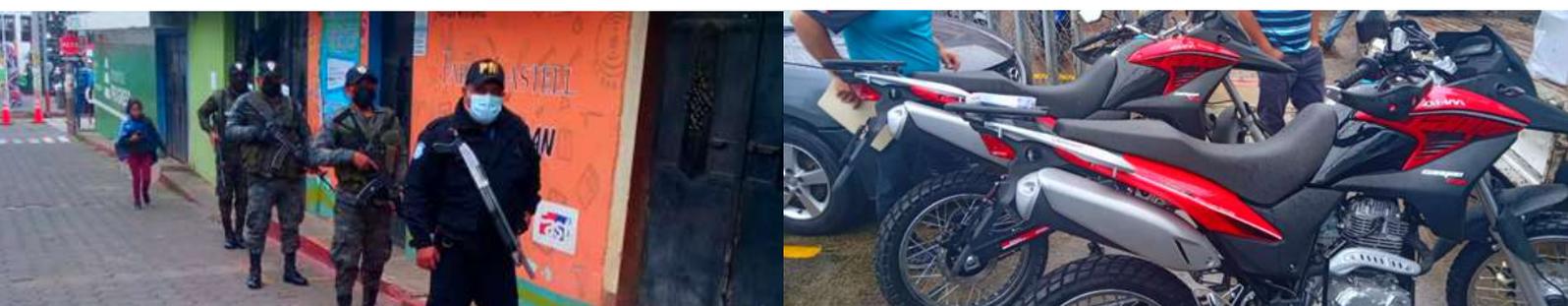
- **Nueva Guardianía en Tanque Elevado Zona 4:** Se integraron dos personas a la guardianía, a cargo de la Policía Municipal, siendo el puesto de servicio en el Tanque Elevado, ubicado en la zona 4, Sector La Colonia de este municipio.
- **Verificación de expendio y consumo de bebidas alcohólicas:** Personal de la Policía Municipal realizaron operativo de seguridad de la multisectorial departamental, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en los diferentes establecimientos comerciales de esta localidad.



- **Apoyo a PROVIAL:** Personal de la Policía Municipal brindó apoyo a personal de la Policía Municipal de Tránsito y PROVIAL en el Km. 30.6.



- **Se reciben dos nuevas motocicletas para uso de la Policía Municipal.**
- **Personal de la Policía Municipal realizaron patrullaje motorizado y peatonal con elementos de la Policía Militar en actividades del mes de diciembre.**



No.	SERVICIOS PRESTADOS POR LA POLICIA MUNICIPAL	SERVICIOS
1	Apoyo a hechos de transito	59
2	Patrullajes motorizados	2280
3	Patrullajes peatonales	1127
4	Heridos con arma blanca	3
5	Apoyo operativo de seguridad vial	168
6	Personas fallecidas de municipio	42
7	Identificación de sospechosos	113
8	Supervisión a guardianías	897
9	Labor social	229
10	Apoyo a incendios	8
11	Exhumaciones	16
12	Capacitaciones	5
13	Identificación de disparos de arma de fuego	19
14	Patrullaje coordinado PM/PMT/PNC	13
15	Motocicletas reporte de robo/consignadas	1
16	Apoyo a establecimientos municipales/iglesias	17
17	Apoyo a PNC	41
18	Operativos de apoyo con salud publica	11
19	Robo a viviendas	2

Alumbrado Público

Una de las actividades más importantes que la Policía Municipal tiene a cargo, es la de velar por la iluminación en las calles del municipio, por ello en cada patrullaje peatonal o motorizado realizado a diario, se reportan focos quemados o lugares en donde no cuentan con la iluminación necesaria, así mismo ingresan a la oficina solicitudes para que se realice la coordinación correspondiente para que sean reparadas o instaladas las luminarias en el Municipio.

REPARACIONES ALUMBRADO PUBLICO		No. DE TRABAJOS
01	Focos quemados	36
02	Instalaciones nuevas	33
03	Reparaciones	57
TOTAL		126



TERCER AÑO DE GOBIERNO

Administración
2020-2024

